



Comisión Ejecutiva Confederal

UGT es miembro fundador
de la CES y de la CSI

MINISTERIO DE HACIENDA

**D^a María Jesús Montero
Excma. Sra. Ministra
y Vicepresidenta Primera**

Madrid, 12 de febrero de 2025

Estimada Vicepresidenta Primera,

Desde la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT), me dirijo a ti para solicitar la convocatoria urgente de una reunión en el marco del diálogo social, con la participación de los sindicatos y las asociaciones empresariales, para abordar la tributación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en relación con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

En UGT defendemos una política fiscal progresiva y justa que garantice la contribución de todos a la Hacienda Pública según sus posibilidades, asegurando así el mantenimiento y fortalecimiento del Estado del Bienestar. En este contexto, consideramos esencial que la progresividad del IRPF no penalice a las rentas salariales más bajas, especialmente a quienes perciben el SMI, que representan a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

Como sabes, el sindicato ha mantenido que en este 2025 se debía de conservar la exención del IRPF para las personas receptoras del SMI, tal y como ha ocurrido en los ejercicios fiscales anteriores, una medida fundamental para proteger a estos trabajadores y trabajadoras, con el objetivo de que el incremento pactado fuera, en todos los supuestos, superior a la subida del coste de la vida. Creemos que la cantidad exenta de tributación debería actualizarse de forma acompasada, y en todo caso amortiguada, al SMI. Nuestros técnicos nos han señalado que de aplicarse la tributación del impuesto a las nuevas cuantías del salario mínimo, en algunos supuestos la subida real sería inferior al IPC consolidado del año 2024.

Consideramos que es necesario diseñar una política fiscal a largo plazo que garantice la equidad en la contribución de las rentas más bajas y asegure una verdadera progresividad en nuestro sistema impositivo. Este debate no debe limitarse únicamente al ejercicio de 2025, sino que debe sentar las bases de un modelo fiscal más justo y sostenible en el tiempo.

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
Avda. de América, 25 - 28002 Madrid - Tel.: +34 915 897 100

 www.ugt.es



Comisión Ejecutiva Confederal

Por todo ello, te instamos a abrir un proceso de negociación que permita abordar en profundidad esta cuestión, con el fin de avanzar hacia una fiscalidad verdaderamente equitativa y progresiva. Sabemos que compartes nuestra preocupación y compromiso por construir un sistema fiscal justo, solidario y progresivo en el que los que más tienen contribuyan más a la Hacienda Pública que es de todos.

Quedamos a tu disposición para coordinar la fecha y el formato de esta reunión en el menor tiempo posible.

Recibe un cordial saludo,

Pepe Álvarez
Secretario General.

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
Avda. de América, 25 - 28002 Madrid - Tel.: +34 915 897 100

